



RESOLUCION N° 1469

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 8 SET. 1987

VISTO el Expediente N° 14.131/86, por el que la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", eleva para su aprobación la creación de la carrera de "Profesorado Superior en Ciencias de la Educación en su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con los requisitos exigidos en el artículo 26 del Decreto N° 8472/69.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA.

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Autorizar la creación del "Profesorado Superior en Ciencias de la Educación" en la Facultad de Derecho y Ciencias / Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", cuyo Plan de Estudios forma parte como Anexo de la presente Resolución, y a expedir el título de "Profesor Superior en Ciencias de la Educación".

ARTICULO 2°- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos.-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
JULIA PAUL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



ANEXO DE LA RESOLUCION N°

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA
"SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES"
PROFESORADO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

Condiciones de Ingreso: título universitario de Licenciado /
en Ciencias de la Educación expedido por la Pontificia Uni-
versidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"
En forma condicional, podrán cursar las materias del plan, /
quienes se encuentren cursando el último año de dicha licencia-
tura, pero para poder aprobarlas, deben haber obtenido primero
el mencionado título de Licenciado en Ciencias de la Educación

PLAN DE ESTUDIOS.

- I. Didáctica Especial de las materias pedagógicas.
(cuatrimestral, 4 hs. semanales)
- II. Práctica de la Enseñanza.
(Anual, 4 hs. semanales).

TITULO: "PROFESOR SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION".-

[Firma manuscrita]